

V: Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres máquinas quitanieves. Expediente 4.483/80-142.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de tres máquinas quitanieves, por un importe límite total de 24.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: «Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 19 de noviembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Coronel-Presidente, Jesús Pachón Carrillo. —6.378-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria con destino a varias bases del Servicio de Vehículos. Expediente M. T. 104/80-V-141.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversa maquinaria con destino a varias bases del Servicio de Vehículos, por un importe total de 18.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 19 de noviembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Coronel-Presidente, Jesús Pachón Carrillo. —6.377-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 78/80, Intendencia.

Hasta las diez (10) horas del día 13 de noviembre próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, siendo el precio límite el de reservado.

	Importe total — Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	6.020.000
Depósito de Intendencia de Córdoba	6.049.000
Depósito de Intendencia de Huelva	1.456.000
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	3.472.000
Depósito de Intendencia de Jerez	1.540.000
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	4.760.000
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	1.402.800
Total	24.698.800

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido, en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar. Irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán, número 1, «Referencias» (las exigidas en

la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego, y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 14 del citado mes de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de octubre de 1980.—El General Presidente:—6.630-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 7/80 adicional.

Hasta las once horas del día 11 del próximo mes de noviembre se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente, con admisión previa de ofertas, harina de trigo, para distintos Establecimientos de Intendencia de la Región y segundo semestre año 1980, adicional, celebrándose el acto el día 18 del citado mes de noviembre, a las once horas.

Para la plaza de Valladolid, hasta pesetas 3.220.000, para la de León hasta pesetas 2.240.000, para la de Oviedo hasta 1.400.000 pesetas y para la de Segovia 440.000 pesetas.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del pliego de bases, que podrá ser examinado en esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de todas las plazas de la Región o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, en tres ejemplares, reintegrado el original con 25 pesetas. Pueden enviarse por correo certificado.

La fianza será del 2 por 100 de la oferta, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Valladolid, 21 de octubre de 1980.—El General Presidente:—6.631-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 5ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 18 lotes de material inútil. Expediente número MI-1/80 (6/80 central).

El día veintisiete (27) de noviembre del año en curso, a las once (11) horas, celebrará esta Junta, en el Salón de Actos de la Junta Regional de Contratación, situada en el Centro Regional de Mando, vía de San Fernando, número 2, subasta pública para enajenar 18 lotes de material inútil existente en diferentes cuerpos y dependencias de esta Región Militar (trapo de algodón, lana, lona, chatarra de hierro, etc.), por un valor total de 4.085.270 pesetas.

Las ofertas en cuatro ejemplares se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida y la fianza del 20 por 100 de la oferta.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición puede examinarse en la Junta Regional de Contratación (Centro Regional de Mandos), los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 16 de octubre de 1980.—6.518-A

Resolución de la Junta Local de Contratación de Almería por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de acarreo interiores.

Debiendo procederse a la adjudicación, por el sistema de concurso, de los servicios de acarreo interiores, se admiten ofertas durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en las oficinas de esta Junta, ubicada en el Cuartel de la Misericordia (Gobierno Militar) de Almería.

Los pliegos de base y modelos de ofertas pueden examinarse en las indicadas oficinas.

El importe del anuncio será con cargo al adjudicatario.

Almería, 13 de octubre de 1980.—El Coronel Presidente de la Junta.—6.606-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Burgos por la que se saca a segunda subasta una finca urbana, sita en esta capital.

Por el presente, se anuncia la segunda subasta para el día 3 de diciembre de 1980, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa constituida por esta Delegación de Hacienda y en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones de la finca urbana, en la calle de la Llana de Afuera, número 10, planta cuarta (sobanco), con una superficie construida de 96,46 metros cuadrados; tasación con todos los enseres habidos en la misma, pesetas 487.365 a consignar para tomar parte en la subasta 97.473 pesetas. Será en lote único.

Burgos, 16 de octubre de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.454-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina automática para el corte, enfajado y embalaje de billetes de banco, de formato variable a voluntad, partiendo de los pliegos impresos y numerados. Expediente número 4.137-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina automática para el corte, enfajado y embalaje de billetes de banco, de formato variable a voluntad, partiendo de los pliegos impresos y numerados. Expediente número 4.137-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 10 de diciembre de 1980, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.437-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-816-11.42/80.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-816-11.42/80, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Obra de fábrica. Carretera M-210 Ramal de la C-300 a Torrejón. Tramo: Torrejón-Loeches», a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 29.846.301 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.051.684 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876499999.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.076-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-815-11.34/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de septiembre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-815-11.34/80, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Variante. Mejora de trazado y pontón sobre la acequia Real de Jarama. Carretera C-404 de Navacerrada a Chinchón, punto kilométrico 44,3. Tramo: Ciempozuelos-Tititicia», a «Rafael Comella Pons», en la cantidad de 13.174.912 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.174.912 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.077-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 2-CA-324-11.16/1980, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número 2-CA-324-1.116/1980, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz.—Variante de Arcos de la Frontera. Carretera C-344, de Jerez a Málaga por Ronda, punto kilométrico 14 al 2,4», a «Sociedad Anónima Ferrovial», en la cantidad de 72.713.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.517.010 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891991313.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.646-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SS-RF-115-11.39/1980, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número SS-RF-115-11.39/1980, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa.—N-1, Madrid a Irún, punto kilométrico 412 al 415,5. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 29.596.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.960.267 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987841663. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.647-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SS-RF-114-11.45/1980, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número SS-RF-114-11.45/1980, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa.—N-634, San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 53 al 53,500 y 52,250 al 62. Refuerzo de firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 29.345.293 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.944.177 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979999984. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.648-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-104-11.64/1980, Burgos.

Visto el expediente de contratación número BU-RF-104-11.64/1980, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las

obras que a continuación se indican: «Burgos.—Carretera N-620, Burgos a Portugal por Sajamaica, punto kilométrico 9,700 al 13,400. Refuerzo del firme». a «Yarritu, S. A.», en la cantidad de 24.829.123 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.829.123 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.649-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-109-11.63/1980, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-109-11.63/1980, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huesca.—Carretera C-136, Huesca a Francia por Sallent, punto kilométrico 57,4 al 73,2. Reperfilado del pavimento con mezcla asfáltica», a don Ramón Fañanas Abos, en la cantidad de 17.284.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.284.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.650-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número HU-RF-108-11.62/1980, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-108-11.62/1980, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huesca.—Carretera C-134, Sabiñánigo a Puente La Reina, punto kilométrico 0,0 al 17,8. Reperfilado del pavimento con mezcla asfáltica», a don Ramón Fañanas Abos, en la cantidad de 21.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.300.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.651-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente HU-RF-107-11.61/1980, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-RF-107-11.61/1980, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huesca.—Carretera N-300, Zaragoza a Francia, punto kilométrico 161,0 al 190,8. Simple tratamiento superficial con bacheo previo», a «Labarta Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 20.870.000

pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.870.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.652-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-115-11.68/1980, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-115-11.68/1980, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo.—Carretera N-634, San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 433 al 440. Refuerzo del firme. Limpieza y perfilado de cunetas y reparación de arcones», a «Corvina, S. A.», en la cantidad de 28.821.540 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.821.540 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.653-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-115-11.60/1980, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-RF-115-11.60/1980, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. CN-834, ramal Solares-Vargas-Torrelavega, punto kilométrico 209,9 al 218,1. Mejora del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 28.050.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.939.539 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,935014398. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.654-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AV-SV-2/1979-11.62/1980, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-SV-2/1979-11.62/1980, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Avila. N-110, de Soria a Plasencia, punto kilométrico 87,8. Mejora de intersección. Tramo: Muñogalindo-Avila», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 5.505.855 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.505.855 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.655-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-1, 156 viviendas, en Linares (Jaén).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-1, 156 viviendas, sito en Linares (Jaén).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas al Contratista don Enrique Vegue Hurtado en la cifra de 5.768.914 pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Director general.—14.452-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Sevilla.

1. **Objeto del contrato:** Lo constituye la ejecución de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Sevilla.

2. **Tipo de licitación:** Sesenta y seis millones novecientos seis mil novecientos veintiséis (66.906.926) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

4. **Licitadores:** Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación, y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 24 del citado Reglamento, tratándose de empresas extranjeras.

Cuando dos o más licitadores presenten oferta conjunta a la licitación quedarán obligados solidariamente frente a la Administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación, debiendo cada uno acreditar su capacidad de obrar conforme a Ley.

5. **Exhibición de documentos:** Los documentos del proyecto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, estarán expuestos al público en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número), durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. **Fianza provisional:** Un millón trescientas treinta y ocho mil ciento treinta y nueve (1.338.139) pesetas. Puede constituirse, en metálico o en Títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2 de dicho Real Decreto.

7. **Clasificación de los contratistas licitantes:** Se acreditará la clasificación en el subgrupo 5 del grupo F, subgrupo 3 del grupo G, categoría E.

8. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

9. *Presentación de proposiciones.*

9.1. Lugar: En el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, en horas hábiles de oficina.

9.2. Plazo: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de proposiciones:*

10.1. Lugar: En el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, Sevilla.

10.2. Fecha y hora: El sexto día hábil siguiente al del término del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

10.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

11. *Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

11.1. La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del Empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

11.2. Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

11.2.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).—En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Documento de calificación empresarial.
- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351 según se trate de obras o suministros, relativos al año en que se presenta la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coetada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previenen las disposiciones laborales vigentes.

11.2.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).—Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

11.2.3. Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta público de las obras de terminal de transbordadores en el puerto de Sevilla, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 13 de octubre de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—6.399-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos prevenidos por los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 92 del Reglamento General de Contratación.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

1. Reforma de un pabellón y calefacción de la Agrupación Escolar mixta de Las Pedroñeras (Cuenca).

Presupuesto de contrata: 6.412.921,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: Dispensada de la misma a tenor del Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, correspondiente a la citada obra, podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de Obras de esta Delegación Provincial y en la Oficina Técnica de Construcción (avenida República Argentina, 16), de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece treinta horas, en el Registro de Entrada de esta Delegación. No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre A. «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de administrativas particulares.

Sobre B: «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del mismo pliego.

Sobre C: «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del repetido pliego.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar por la Mesa de Contratación al tercer día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial, avenida República Argentina, 16.

Cuenca, 13 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Fernando Rivas Conde.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro «Sistema de tratamiento de datos (proyecto CESA-1)» (expediente 189-80).

Este Organismo convoca el concurso público referido que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

- Objeto: Suministro de «Sistema de tratamiento de datos (proyecto CESA-1)».
- Presupuesto de contrata: Veinte millones (20.000.000) de pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (400.000 pesetas).
- Documentos de licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, 1.º, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez horas a las catorce.

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

- Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las Empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la licencia fiscal).
- Poder bastante, inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada), y fotocopia del documento nacional de identidad de la persona que firme la proposición económica.
- Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de

Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente la licitación y a disposición del Director Gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquiera otra que el ofertante desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso público del suministro, expediente, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidas en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de pesetas (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Director.—8.634-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Bernuy (Toledo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de instalación de cuartos de aseo en el pueblo de Bernuy (Toledo) a la Empresa «Caer, Sociedad Anónima», en la cantidad de doce millones trescientas ochenta y ocho mil novecientas veinticuatro pesetas, lo que representa una baja de 7,469 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones trescientas ochenta y ocho mil novecientas veinticuatro (13.388.524) pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente, P.D. (ilegible).—14.217-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de unas construcciones destinadas a almacenes, en el núcleo urbano de Setefilla, del término municipal de Lora del Río (Sevilla), zona regable del Bembézar.

De acuerdo con la resolución de la Presidencia del IRYDA del 23 de julio de 1980, se anuncia concurso para la adjudicación y venta de unas construcciones

destinadas a almacenes en el núcleo urbano de Setefilla, término municipal de Lora del Río (Sevilla).

1. Objeto del concurso: Adjudicación y venta de unas construcciones destinadas a almacenes.

2. Precio de adjudicación y venta:

2.1. Precio total: Dos millones doscientas ochenta y cinco mil seiscientos siete (2.285.607) pesetas.

2.2. Entrega inicial: Cuatrocientas cincuenta y siete mil ciento veintiuna (457.121) pesetas, correspondientes al 20 por 100 del valor total.

2.3. Pago aplazado: Un millón ochocientos veintiocho mil cuatrocientas ochenta y seis (1.828.486) pesetas en veinte anualidades al 4 por 100 de interés anual.

3. Documentación de interés para las entidades licitadoras: Los pliegos de condiciones y bases estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Jefatura Provincial del IRYDA en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 7.ª planta.

4. Documentos que han de presentar las entidades licitadoras: Las entidades licitadoras presentarán dos sobres cerrados, lacrados y reseñados, con los epígrafes: «A. Documentación Administrativa», y «B. Proposición económica», haciendo constar en cada uno de ellos, de forma legible, el objeto del concurso solicitado y nombre o razón social de la entidad solicitante.

Sobre «A. Documentación administrativa»: De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, deberá contener la solicitud y los documentos que acrediten los siguientes extremos:

4.1. Personalidad de la entidad licitadora:

a) Los documentos que según su especial naturaleza acrediten la constitución y existencia legal de la entidad y el estar facultado el solicitante para presentar la solicitud.

b) Relación nominal de los socios con sus circunstancias personales, certificada por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la entidad.

c) Si la entidad se encuentra en vías de constitución, acta de constitución firmada por todos los interesados, con indicación de sus circunstancias personales, en la que hagan constar su voluntad a agruparse.

d) Copia de los estatutos por los que se rige o habrá de regirse la entidad licitadora.

f) Plan concreto para la explotación de los bienes objeto del concurso.

4.2. Fianza: Si se exigiera fianza, la cuantía se fijará en el pliego de bases, y se incluirá en el sobre «A» el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, o cualquiera de sus sucursales, un depósito en metálico o títulos de la Deuda Pública por la cantidad expresada en los Datos Básicos.

Este resguardo podrá sustituirse por aval bancario constituido en la forma reglamentaria prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo). Todo ello de acuerdo con el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.3. Sobre «B. Proposición económica»: La proposición económica deberá presentarse con arreglo al modelo que figura como anejo al pliego de bases.

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar: En las oficinas de la Jefatura Provincial de Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 7.ª planta.

5.2. Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Forma: En dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo uno de ellos la propuesta económica y el otro la solicitud y documentación exigida, conforme a los modelos que figuran en los pliegos de condiciones y bases.

6. Fianza: Cuarenta y cinco mil setecientos doce (45.712) pesetas, correspondientes al 2 por 100 del valor total.

7. Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales del IRYDA, paseo de la Castellana, número 112, Madrid, a las doce horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 10 de octubre de 1980.—El Jefe Provincial.—6.354-A.

Resolución de la Presidencia del INIA por la que se procede a la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto de acondicionamiento y urbanización en el CRIDA-06», en Puerta de Hierro (Madrid).

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso subasta convocado según resolución del INIA, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1980, para la contratación de las obras del «Proyecto de acondicionamiento y urbanización en el CRIDA-06», de Puerta de Hierro, en Madrid, a la firma «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad ofertada de 80.485.769 pesetas, lo que representa una baja del 14,86 por 100 de contrata, que asciende a 94.311.892,22 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente.—14.399-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional de Bagdad 1980.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 26 de junio de 1980, para contratar la decoración, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional de Bagdad 1980, ha sido adjudicado por Resolución de este Ministerio de fecha 28 de julio de 1980, con el carácter definitivo, a la firma «Talleres Marva», en la cantidad por ella ofertada de 5.040.000 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras. 12.642-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso restringido para la campaña de promoción del turismo interior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que el concurso restringido para la campaña de promoción del turismo interior ha sido adjudicado, por un importe total de 39.983.861 pesetas (que representa una baja de 0,04 por 100 sobre el presupuesto inicial), conjunta y solidariamente a las firmas «Llave, S. A. Publicidad»; «Inventas, S. A.»; «Cid, Sociedad Anónima Publicidad», y «Dardo, Sociedad Anónima Publicidad».

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 14.179-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de la red de detección y extinción de incendios y alumbrado de emergencia en el Parador Nacional de Almagro (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de la red de detección y extinción de incendios y alumbrado de emergencia en el Parador Nacional de Almagro (Ciudad Real) ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 7.826.818 (que representa una baja del 5,03 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Comercial Electrónica de Incendios, S. A.» (CEDI).

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—13.860-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de una caldera y remodelación de la sala de máquinas en el Parador Nacional de Tuy (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de una caldera y remodelación de la sala de máquinas en el Parador Nacional de Tuy (Pontevedra) ha sido adjudicado, por un importe total de 2.480.400 pesetas (que representa una baja del 22 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA).

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—13.861-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Andorra la Vieja.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 1 de diciembre del pasado año, las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Andorra la Vieja a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de 42.399.720 pesetas, equivalente a una baja del 11,23 por 100 sobre la cifra de 47.783.569 pesetas, que ha servido de base a la licitación, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—14.336-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas, sobres y rollos del Servicio de Correos y Telecomunicación con destino al almacén de material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, etiquetas, sobres y rollos del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 29 de julio de 1980, se ha adjudicado en la siguiente forma:

A «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», los lotes primero, tercero y séptimo en los importes respectivos de 3.111.000, 4.305.200 y 9.729.150 pesetas.

A «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima», los lotes segundo, cuarto, quinto y octavo por los importes respectivos de 2.056.327, 873.000, 5.019.900 y 2.992.000 pesetas.

A «La Peninsular Alcalde HERNANDEZ, Sociedad Anónima», el lote sexto por un importe de 3.955.380 pesetas.

Ascendiendo el importe total de la adjudicación a treinta y dos millones cincuenta y una mil novecientas cincuenta y siete (32.051.957) pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—14.394-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de reacondicionamiento del edificio contra incendios en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de agosto de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Cubiertas y Mzov, S. A.», las obras de reacondicionamiento del edificio contra incendios en el aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto del concurso-subasta, por el importe de su proposición de 10.850.393 pesetas, que produce una baja de 982.097 pesetas sobre el presupuesto de licitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—14.219-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Despeje de obstáculos sendas reducidas de aproximación cabecera 02 R. en el aeropuerto de Las Palmas».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de agosto de 1980 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Ferroviaria» el «Despeje de obstáculos sendas reducidas de aproximación cabecera 02 R. en el aeropuerto de Las Palmas», por el importe de su proposición de 17.357.000 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03-641.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—14.687-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el camino perimetral en el aeropuerto de Granada.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta para el camino perimetral del aeropuerto de Granada a «Construcciones Antonio Almagro», por un importe de 11.599.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—14.546-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el camino perimetral de vigilancia en el aeropuerto de San Sebastián.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para el camino perimetral de vigilancia en el aeropuerto de San Sebastián a «Construcciones Murias, S. A.», por un importe de 5.200.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—14.547-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de la rodadura C2-12 en su enlace con la T2-1 en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Este Organismo, en resolución de fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento de la rodadura C2-12 en su enlace con la T2-1 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a «Corviam, S. A.», por un importe de 12.770.810 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—14.548-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reacondicionamiento de estacionamiento de aviones en el terminal de carga (1.ª fase) del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto de reacondicionamiento de estacionamiento de aviones en el terminal de carga (1.ª fase) del aeropuerto de Palma de Mallorca, a la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», por un importe de 9.196.583 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—14.549-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Residencia Juvenil «Emperador Carlos», de Granada.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Residencia Juvenil «Emperador Carlos», de Granada, según proyecto del Arquitecto don Juan Castro Padilla.

Tipo de licitación: 14.542.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid y en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, calle Pedro Antonio de Alarcón, número 34, de Granada.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Don con D.N.I. número, expedido en el día de, vecino de provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de C.I.F.) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que expresamente acepta por la cantidad de lo que representa una baja del por 100, obligándose a cumplir los plazos fijados en los pliegos.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.833-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de servicios en el Campamento Juvenil de «Anguita» (Guadalajara).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejora de los servicios del Campamento Juvenil de «Anguita» (Guadalajara), según proyecto de los Arquitectos don Carlos Luengo Romero y don Juan José Perucha Sanz.

Tipo de licitación: 17.513.725 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid y en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, de Guadalajara, plaza de San Esteban, número 1.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos producidos por los anuncios de esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Don con D.N.I. número, expedido en el día de, vecino de provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de C.I.F.) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que expresamente acepta por la cantidad de lo que representa una baja del por 100, obligándose a cumplir los plazos fijados en los pliegos.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.632-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación, se anuncia concurso público con reducción de plazos a la mitad para la adjudicación conjunta de los proyectos que se citan:

Objeto, tipos de licitación y duración de los contratos: Es objeto de este concurso la adjudicación de los proyectos de: «Terminación de las obras correspondientes al proyecto reformado del de construcción e instalación de 23 parques de bomberos», por la cantidad de 55.277.102 pesetas; «Subsanación de obras defectuosas de quince parques de bomberos», por la cantidad de 16.002.200 pesetas, y «Acabados de edificios e instalaciones de los parques de bomberos de Bellaterra y Manresa», por la cantidad de 93.521.924 pesetas. Los plazos de ejecución de los respectivos proyectos serán de cuatro meses, un mes

y siete meses, y el de garantía de un año para todos ellos.

Exposición del expediente: En la oficina del Servicio Administrativo de Construcciones, Civiles y Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: Las provisionales serán las cantidades siguientes: 637.771 pesetas, pesetas 245.022 y 1.020.219 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; las definitivas se establecen de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Diputación a las doce horas del siguiente día hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán respecto al presupuesto de pesetas 55.277.202; en cuanto a la cantidad de 10.413.836 pesetas, con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario para la construcción e instalación de 23 parques de bomberos, y el resto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de 1980. Respecto al presupuesto de 16.002.200 pesetas, con cargo a la partida 234/1, concepto 222, artículo 22, cap. 2, del vigente Presupuesto Provincial, y respecto al presupuesto de pesetas 93.521.924, con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, en cuanto a 69.049.390 pesetas, y el resto de 24.472.534 pesetas, con cargo al referido presupuesto extraordinario o, en su defecto, al presupuesto ordinario de la Corporación que se aprobará el próximo ejercicio de 1981.

Autorizaciones: No se precisan para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (las pesetas en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Nota: Deberá presentar una proposición para cada uno de los proyectos, que se incluirán en un solo sobre con el resto de la documentación.

Barcelona, 13 de octubre de 1980.—El Secretario.—6.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y mejora de servicios de diversas calles de la localidad.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 9 de octubre de 1980, el pliego de condiciones para realizar, mediante concurso, las obras de pavimentación y mejora de servicios de diversas

calles de la localidad, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación, de acuerdo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Será contratar la ejecución de las obras de pavimentación y mejora de servicios de las calles Desmontes Monto, Retablo, Vizcaya, Cuenca, San Blas, San José y Dos de Mayo y de la instalación de alumbrado público eléctrico en las calles Dos de Mayo, Santa María la Blanca, Retablo y San José. Dichas obras deberán efectuarse según los estudios técnicos redactados por los Servicios Municipales y que como anexos 1 al 10 figuran junto al pliego de condiciones.

2.º **Plazo de ejecución:** Será de cien días hábiles, empezando a contarse a partir del siguiente día al del recibo por el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º **Importe de licitación:** Será, a la baja, de trece millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 13.653.246,17).

4.º **Forma de pago:** Contra certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente establecidos.

5.º **Revisión de precios:** Existe fórmula de revisión de precios para los incrementos que puedan surgir a partir de la fecha de apertura de pliegos. Las condiciones para la revisión se fijan en la cláusula cuarta del pliego y la fórmula en su anexo once.

6.º **Garantías:** La garantía provisional asciende a ciento ochenta y seis mil quinientos treinta y dos (186.532) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicaciones hasta los cinco primeros millones de pesetas y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9, del Real Decreto 3046/1977.

7.º **Méritos puntuables del concurso:** Serán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: De cero a veinticinco puntos discrecionalmente por la Corporación en base a los informes que emitan los Servicios Técnicos y Económicos del Ayuntamiento. La calificación de cero en este mérito supondrá la desestimación de la plica que lo obtenga, la cual será desechada.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras respecto a los cien días hábiles señalados. Por cada semana de rebaja (de siete días naturales), un punto. Si del estudio justificativo del plazo ofrecido se dedujese que éste es de cumplimiento imposible, la plica será desestimada.

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados. Por cada obrero/mes que se prometa a contratar, caso de ser adjudicatario, un punto.

d) Rebaja en el importe de precio de licitación, por cada veinte mil (20.00) pesetas, dos puntos.

8.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y sus anexos (estudios técnicos y fórmula de revisión de precios), y que se menciona en el apartado 1.º de este anuncio, quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Boletines Oficiales» en que se inserte.

Durante el citado plazo los interesados podrán estudiar la documentación referi-

da y obtener fotocopias de las mismas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, 1), en días hábiles y horas de nueve a trece.

9.º **Presentación de pliegos:** Las pliegos podrán presentarse en sobres cerrados y lacrados, en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior, 8.º, de este anuncio.

10. **Reclamaciones sobre el pliego:** Podrán presentarse en la Secretaría General en horas de nueve a trece y en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría en suspenso hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

11. **Documentación de la plica:** La plica consistirá en un sobre cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con novecientos treinta y cinco (935) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador, y en su caso el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección de la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o Entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastantado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar, caso de ser adjudicatario de esta obra. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la obra, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato se entenderá que el plazo de ejecución de obra es el previsto en el artículo 2.º del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprometa a realizar las obras, deberá acompañar a su compromiso, en este sentido, un diagrama suficientemente aclaratorio fijando rendimientos normales. Asimismo deberá acompañar estudio en el que se consigne la fecha de comienzo de cada una de las calles y su fecha de terminación, entendiéndose que si la calle en cuestión llevara asimismo la instalación de alumbrado público eléctrico la fecha de inicio y terminación de éste será la misma que las de la calle a la que fuese anexo.

h) Cuantas referencias estime conveniente el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa, y así por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar en las obras maquinaria y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratista, nombres de las Empresas que realicen tal función y características de las citadas, etc.

i) Proposición económica de acuerdo al siguiente modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, en su caso, en representación de, con domicilio en, según poder notarial número, del protocolo de don

Enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y mejora de servicios en ocho calles de la localidad e instalación de alumbrado público eléctrico en cuatro calles, tres de las referidas y una distinta a ellas, y al que se le ha dado publicidad, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, se comprometo a ejecutar las obras citadas con arreglo a dicho pliego y anexos del mismo, por un importe de pesetas, y según los precios unitarios que adjunto se presentan, debiendo presentarse una por cada una de las calles o instalaciones que figuran como anexos independientes.

j) Relación de precios unitarios descompuestos.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportar a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

12. **Apertura de pliegos:** Se producirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

13. **Ajudicación:** La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

14. **Sanciones:** El pliego prevé sanciones en su cláusula 19, para los incumplimientos del contratista.

15. **Normas aplicables y Tribunales:** El contrato se entenderá sujeto a las Leyes de protección de la industria nacional.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, Seguridad Social y Previsión.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 14 de octubre de 1980. — El Alcalde. — 6.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la «Primera campaña publicitaria de información y concienciación ciudadana».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la «Primera campaña publicitaria de información y concienciación ciudadana».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1980.

Tipo: 8.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 125.000 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar la «Primera campaña publicitaria de información y concienciación ciudadana», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación se compromete a llevar a cabo la campaña objeto del concurso, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificante de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de La Carriona.

Objeto: Ejecución de las obras de ampliación del cementario municipal de La Carriona, con la construcción de 480 nichos y 57 sepulturas.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en horas de ocho treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos de referencias: A las doce horas de día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 25.523.971,67 pesetas.

Fianza provisional: 295.000 pesetas.

Fianza definitiva: 590.000 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Pago contra certificaciones mensuales de obras.

Duración del contrato: Diez meses.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de dejar sin efecto la convocatoria de licitación, aun después de la adjudicación provisional, en el caso de que dentro del plazo que señala para la adjudicación definitiva el artículo 44,4, del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales no estuviere habilitado el crédito necesario para dotar el gasto derivado del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de La Carriona, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 10 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de vivienda.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública con el siguiente

Objeto: Adjudicación en venta de una vivienda en El Rompido, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto. Tipo: 625.938 pesetas, al alza.

Forma de pago: Al contado, en plazo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 12.518 pesetas.

Garantía definitiva: 25.036 pesetas.

Esta garantía, por tratarse de venta al contado, se devolverá una vez efectuado el pago total y cuando esté ocupada la vivienda por el adjudicatario.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El undécimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Documentación: A las proposiciones se acompañará la siguiente:

a) Declaración jurada acreditativa de las condiciones generales de capacidad y de no afectarles las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Certificado de residencia en el Municipio, al menos con dos años de antelación.

d) Declaración jurada de no poseer vivienda propia.

e) Declaración jurada acreditativa de la necesidad de residencia en la barriada de El Rompido o certificado de la Empresa donde trabaja, acreditativo de esta necesidad.

f) Certificado de estar empadronado como cabeza de familia y familiares a su cargo con filiación acreditativa.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, escrituras y demás serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de iden-

tidad número, enterado del anuncio de subasta de una vivienda en El Rompido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y con conocimiento del pliego de condiciones, estimando reunir todas las condiciones exigidas para licitar con arreglo al citado pliego, según acredita en documentación aparte, aceptando todas y cada una de las condiciones, ofrece por la vivienda número ocho, del grupo A, la cantidad de (en letra) pesetas.

Añunta toda la documentación prevenida.

(Fecha y firma del solicitante.)

Cartaya, 11 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de primer establecimiento de calzadas, absorbaderos, bocas de riego y sustitución de calzadas y aceras en las calles Día del Ahorro y adyacentes, bajo el tipo de 14.324.999 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 143.000 pesetas; la definitiva será de 236.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado Boletín Oficial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—12.364-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta de los edificios que se citan.

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, del 30 de julio, respecto de los edificios a), b), c) y d), se celebrará otra el domingo siguiente, a las trece horas, después de cumplidos diez días hábiles, contados del siguiente a la aparición de este anuncio. Quedan vigentes las demás condiciones y normas anunciadas.

Cuevas de San Clemente, 10 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan:

1. **Objeto:** Enajenación de productos forestales, mediante matarrasa, de los montes patrimoniales de este Ayuntamiento, denominados Chimpasmendi, Artola, Padrola, Padrola-Aldia, Lekubaso y Aranzelai.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación que servirá de base para la subasta será el siguiente:

1. Monte Chimpasmendi: 2.103.200 pesetas.
2. Monte Artola: 397.184 pesetas.
3. Monte Padrola: 263.000 pesetas.
4. Monte Padrola - Aldia: 609.700 pesetas.
5. Monte Lekubaso: 3.094.400 pesetas.
6. Monte Aranzelai: 5.337.840 pesetas.

3. **Fianza provisional:** La fianza provisional para cada monte será la siguiente:

1. Monte Chimpasmendi: 42.064 pesetas.
2. Monte Artola: 7.944 pesetas.
3. Monte Padrola: 5.260 pesetas.
4. Monte Padrola - Aldia: 12.194 pesetas.
5. Monte Lekubaso: 61.888 pesetas.
6. Monte Aranzelai: 108.757 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada monte.

5. **Duración de los aprovechamientos:** Doce meses para todos los montes, excepto el de Padrola, que será de seis meses.

6. **Procedimiento:**

a) Toda la documentación se podrá examinar en el Negociado de Fomento, durante las horas de oficina.

b) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», contados con relación a la última publicación, hasta las trece horas del último día hábil.

c) La apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde-Presidente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta pública de los productos maderables procedentes de la tala a matarrasa de los montes del Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Galdácano, ofrece las siguientes cantidades:

1. Por el monte Chimpasmendi, la cantidad de (en letra y número) pesetas.
2. Por el monte Artola, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

3. Por el monte Padrola, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

4. Por el monte Padrola-Aldia, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

5. Por el monte Lekubaso, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

6. Por el monte Aranzelai, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Todo ello con sujeción a cuanto previenen dichos documentos.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en los citados trabajos el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Galdácano, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Eguileor Eguizábal.—6.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Municipal de Cultura.

Objeto y tipo: La construcción de la Casa Municipal de Cultura, excepto la primera fase ya realizada, por un tipo de 51.489.310,83 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras deben ser realizadas en el plazo de un año a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde está de manifiesto el expediente y plazo de presentación de plicas: El expediente podrá examinarse en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse las plicas durante el plazo de diez días, de nueve a catorce horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta para la realización de las obras de construcción de la Casa Municipal de Cultura, excepto la primera fase ya terminada, y conocedor del pliego de condiciones y del proyecto técnico, que acepta enteramente, se comprometo a ejecutarlas por el importe de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación.

Garantías: La provisional es de 372.446 pesetas, y la definitiva de 744.893 pesetas, constituidas en cualquiera de las modalidades admitidas por la legislación vigente.

Ibi, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde. 6.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de viviendas y local comercial en la calle San Miguel, número 31, (pueblo).

Tipo de licitación: 8.679.735 pesetas

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 118.797 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de octubre de 1980.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.254-A

Resolución del Ayuntamiento de Olocau (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias del planeamiento municipal».

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Olocau anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias del planeamiento municipal de Olocau», subvencionado por la Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias del planeamiento municipal de Olocau, valorado en un millón (1.000.000) de pesetas.** El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de siete meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de normas subsidiarias del planeamiento municipal de Olocau».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito, por duplicado, en que se harán constar los siguientes datos:

2.1. Nombre y apellidos del presentador.

2.2. Domicilio del presentador.

2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1.º Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2.º Fecha y hora de la entrega.

3.º Sello del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles, a contar

desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de su mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- La experiencia profesional en materia urbanística.
- La intensidad de dedicación en ese campo.
- Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de veinticinco mil pesetas (25.000). (Artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en cincuenta mil (50.000) pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del Órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva. (Artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas, o, en todo caso, antes de celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de, para redacción del proyecto de, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de pesetas y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan:

(Lugar, fecha y firma.)

Olecau, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de depósito para riego en Sajamonde.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras que a continuación se citan, se convoca nuevamente en iguales condiciones:

1. **Objeto:** Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de construcción de depósito para riego en Sajamonde, con sujeción al proyecto redactado por el In-

geniero don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 5.260.355 pesetas.

3. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de cuatro meses a partir del acta de replanteo.

4. **Fianza:** Provisionalmente, para tomar parte en la subasta, 105.207 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos; definitiva, el 5 por 100 del tipo de adjudicación, que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de adjudicación definitiva.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de depósito para riego en Sajamonde», en las Oficinas Municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de depósito para riego en Sajamonde, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña fotocopia documento calificación empresarial.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, sello Municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 5 pesetas.

6. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil a que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones se presenten en representación de otras personas se acompañará poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

El proyecto y expediente se hallan de manifiesto en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.

Redondela, 10 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de dos ramales de distribución para abastecimiento de agua al núcleo urbano de esta población.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras que a continuación se citan,

se convoca nuevamente en las mismas condiciones:

1. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de construcción de dos ramales de distribución para abastecimiento de agua al núcleo urbano de Redondela, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 4.829.628 pesetas.

3. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de tres meses a partir del acta de replanteo.

4. **Fianza:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 92.592 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos; definitiva, el 5 por 100 del tipo de adjudicación, que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de adjudicación definitiva.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de dos ramales de distribución para abastecimiento de agua al núcleo urbano de Redondela», en las Oficinas Municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña fotocopia del documento de calificación empresarial.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, sello Municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 15 pesetas.

6. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a que transcurran veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones se presenten en representación de otras personas se acompañará poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

El proyecto y expediente se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría de nueve a catorce horas.

Redondela, 10 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de imprenta con destino a la Unidad de Reprografía.

En este excelentísimo Ayuntamiento se tramita expediente para contratar por concurso la adquisición de material de imprenta con destino a la Unidad de Reprografía.

El tipo máximo de licitación se fija en 17.000.000 de pesetas.

El suministro se realizará en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional se fija en pesetas 145.000.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación al precio adjudicatario.

El expediente puede ser examinado en el Subnegociado de Adquisiciones de la Secretaría General, durante las horas de oficina, comenzando el plazo a partir del día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y finalizando a los veinte días hábiles de la aparición en el último de dichos boletines.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de estado de profesión con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, se compromete a con sujeción estricta a los pliegos aprobados, por el precio de pesetas.

Valladolid, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Belaños.—6.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 777.646,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.510 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas su último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento

de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor.

Tipo de licitación, en baja: 6.686.763,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 98.867 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor mediante subasta y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.252-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Movimiento Junior en Marcha», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Com-

plejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 5.219/9478. MC/bt. Empresa solicitante: Movimiento Junior de Acción Católica. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.979, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Alfonso XI, número 4, 5.º, Madrid-14.

Título de la publicación: «Movimiento Junior en Marcha».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Din-A4.

Número de páginas: 40.

Precio: 375 pesetas (suscripción anual). Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación e información de los educadores del Movimiento junior de Acción Católica. Comprenderá los temas de información de la vida del Movimiento, documentos de trabajo, reflexiones en torno a acontecimientos, presentación de materiales, bibliografía y documentación.

Director: Doña María Agustina Ureña Heras (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—12.531-C.